

Ciudad de México, 9 de mayo de 2018.

Versión estenográfica de la Clausura de la 28 Convención de Aseguradoras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), efectuada en el Centro Banamex.

Presentador: Está con nosotros el doctor Miguel Messmacher Linartas. También pedimos la presencia en el escenario a la Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas, Norma Alicia Rosas Rodríguez; así mismo el titular de la Unidad de Seguros Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, Óscar Vela Treviño; de igual manera, por supuesto al Presidente de AMIS, el maestro Manuel Escobedo Conover, a los vicepresidentes de AMIS, señor Daniel Bandle, actuario Rafael Laudelo, al maestro Jesús Martínez, al señor Juan Patricio Riveroll; de igual manera a la contadora pública Elizabeth Pot López, Presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, y al Director General de AMIS, también muchas gracias por estar en el escenario en este momento, licenciado Recaredo Arias.

Vamos a comenzar con la premiación de los trofeos AMASFAC. Y comenzamos con el trofeo de Nacional Vida. Es un reconocimiento a los agentes de seguros afiliados a la AMASFAC, que haya logrado destacar a nivel nacional por su profesionalismo, constancia y calidad como agente de seguros en el ramo.

Este año el ganador es Eric Canedo Aguirre, a quien le pedimos subir al escenario para recibir su trofeo.

Muchas felicidades a Eric Canedo. Gracias.

En el ramo de Gastos Médicos Mayores, se reconoce la labor y el compromiso de Roberto Lozano Prieto.

Felicidades a Roberto Lozano.

El año pasado AMASFAC organizó la Semana de la Previsión. Durante la cual se lleva a cabo un concurso de dibujo a nivel nacional dedicado a los alumnos de Educación Básica. El concurso premia a 10 primeros lugares y 10 segundos lugares, y la 28 Convención de Aseguradores de

AMIS premiará a dos alumnos que en representación de todos los ganadores reciben un reconocimiento simbólico.

Le pedimos que pasen al frente a las siguientes personas, de la escuela “Agustín Melgar” de Querétaro, Nadia Alejandra González Martínez, y de la escuela “José María Pino Suárez” desde Puebla, Cielo Benítez Hernández.

Ahí tienen a estas dos maravillosas niñas que a nombre de todos los concursantes, a nombre de todos los ganadores reciben este reconocimiento y por favor un muy fuerte aplauso.

Muy bien, señoras y señores, a los integrantes del Presídium, les invitamos a ocupar sus lugares y le solicitamos al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, pasar al pódium para dar su mensaje y la declaratoria de clausura de nuestra 28 Convención.

Con ustedes el doctor Miguel Messmacher.

Dr. Miguel Messmacher Linarta: Muy buenas tardes a todos, saludo al maestro Manuel Escobedo, Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Al ya vitalicio licenciado Recaredo Arias, Director General de la AMIS; con mucho gusto, la maestra Norma Alicia Rosas, Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a todos los aquí presentes, representantes de aseguradoras, funcionarios públicos, y medios de comunicación.

En primer lugar, agradecer la oportunidad de estar aquí con ustedes en un evento tan importante, realmente lo que es el evento del sector que es esta Convención Anual, ya número 28, y también confieso que me da mucho gusto participar en la premiación de personas reconocidas por su eficiencia, por su profesionalismo, como fue la entrega de estos premios para los seguros de vida y de gastos médicos y de manera muy importante, probablemente lo más importante, esta extraordinaria práctica que sigue la Asociación del Premio a la Semana de la Previsión.

Como ya anticipaba el Secretario el día de ayer, uno de los grandes retos del sector es profundizar en la educación financiera, obviamente

no es un reto solamente del sector asegurador, es un reto de todo el sistema financiero y para nosotros también como autoridades.

Pero donde son justamente cosas como este Premio a la Semana de la Previsión, el tipo de cosas que debemos de hacer para ir trabajando juntos, y mejorar la cultura financiera, que obviamente es clave para que el sector pueda tener un desarrollo más profundo.

Entonces, en ese sentido me permito felicitar también la iniciativa que es dar este reconocimiento a personas primero que trabajan con un enorme profesionalismo, pero segundo, también esta labor que se hace con la sociedad, para promover la educación y la cultura financiera en nuestro país.

Pasando ya un poco más a los temas de sustancia que tuvieron durante la Convención, obviamente creo que vale la pena destacar que no se podían haber probablemente elegido mejor los temas que se discutieron.

¿Cuáles son algunos de ellos? Riesgo de longevidad, riesgos médicos y riesgos catastróficos.

Obviamente en un entorno donde a nivel global y nacional estamos observando una transición demográfica, una transición epidemiológica, y además un proceso de calentamiento global, difícilmente se podrían haber escogido mejor los temas que se estuvieron discutiendo durante esta Convención.

Además, obviamente una elección extraordinaria de participantes y de ponentes, y he de reconocer que a mí me dio mucho gusto que el Ex Ministro Cameron, reconociera la utilidad del impuesto a los refrescos es algo que tampoco me sucede muy seguido; entonces, en ese sentido, también buenas noticias.

De manera complementaria, ya dedicaron mucho tiempo platicando y reflexionando sobre estos tres grandes temas o en estos tres grandes rubros, quisiera yo terminar compartiendo con ustedes una reflexión final acerca de la complementariedad tan importante que hay entre el sector asegurador privado y el papel que tiene el sector privado en el aseguramiento de riesgos y el sector público.

Típicamente tendemos a pensar casi de libro de texto que el sector privado y el aseguramiento privado funciona cuando hay una serie de riesgos dispersos entre una cantidad importante, la población con una correlación baja, de tal manera que hay oportunidad de diversificación, y básicamente esa es la mantra y esa es la base de todo el proceso de seguro privado, y lo ha sido durante muchísimo tiempo.

Típicamente tendemos, por otro lado, a pensar que los riesgos poco diversificables muy concentrados, como los riesgos macroeconómicos, es algo donde realmente el sector público es donde debe estar jugando un papel de aseguramiento más importante.

Un poco lo que yo quiero reflexionar con ustedes es que esta dicotomía tan sencilla realmente no lo es tanto y que además se ha venido moviendo de manera muy importante a lo largo del tiempo, de tal forma que nosotros podremos estar esperando que hacia adelante el sector privado juegue un papel cada vez más importante aún en el aseguramiento de estos riesgos macroeconómicos, y casi yendo por distintos ejemplos.

Como ustedes saben, uno de los riesgos macroeconómicos más importantes es que tengamos presiones en las cuentas externas de la balanza de pagos, ¿típicamente que hacemos nosotros? El Banco de México, junto con la Secretaría de Hacienda, hemos trabajado para asegurar niveles adecuados de liquides internacional a través de las reservas internacionales y la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional.

Y vale la pena resaltar que creo que se ha hecho un muy buen trabajo, contamos con 265 mil millones de dólares, que eso es casi 14 veces nuestro déficit de cuenta corriente, es más que toda nuestra deuda externa, acerca de 30 por ciento más que todo nuestro nivel de endeudamiento externo, es más de dos veces la tenencia de extranjeros de bonos gubernamentales.

Entonces hemos procurado garantizar una cantidad muy importante de liquides internacional en el caso en que pudiéramos tener problemas de balanza de pagos.

Pero hay otra parte donde también hemos trabajado nosotros de manera muy importante, tomando el sector público la batuta, pero donde obviamente el sector privado ha tenido ya una participación muy importante, y es algo que no reconocemos en la toma de riesgos, y que es la estructura del endeudamiento público.

Si nosotros vemos obviamente otras formas en que hemos reducido nuestra vulnerabilidad ante choques externos, tiene que ver con la composición de nuestra deuda pública, donde de hecho lo que nosotros ya hemos logrado hacer es bajar el endeudamiento externo como proporción del endeudamiento total, de tal manera que ya solamente cerca del 20 por ciento del endeudamiento público está en moneda extranjera y de la misma manera ya prácticamente toda la deuda se ubica en tasa fija; de la deuda doméstica el 80 por ciento está en tasa fija; de la deuda externa el 100 por ciento está en tasa fija.

Ahora bien, ¿eso qué quiere decir? Que hay contrapartes del sector privado que en la práctica están tomando y compartiendo con nosotros el riesgo cambiario vinculado a fluctuaciones del tipo de cambio, y también están compartiendo con nosotros el riesgo de tasas de interés.

Si nosotros vemos lo que pasaba hace tan solo 20 años, el gobierno mexicano tenía una cantidad predominante de endeudamiento externo; es decir, no había una disponibilidad del sector privado de asumir riesgo en pesos y una parte muy importante del endeudamiento público estaba a tasa variable o en el muy corto plazo.

Hoy en día logramos emitir bonos a 30 años a tasa fija, que quiere decir que hay una contraparte en el sector privado que está dispuesto a asumir una parte muy importante del riesgo cambiario y del riesgo de tasa de interés, riesgos que tradicionalmente uno hubiera pensado son riesgos que tiene que asumir el sector público al ser riesgos macroeconómicos, pero que al haber un grado de diversificación, particularmente internacional y como resultado de políticas adecuadas que eliminan una percepción de riesgo moral con respecto al sector público.

Entonces el sector privado puede empezar a entrar a asegurar este tipo de riesgos. Podemos hacer el mismo tipo de reflexión con ejemplos muy

similares para el caso de finanzas públicas, obviamente el riesgo predominante macro que pensamos, es el del ciclo de negocios.

Para el ciclo de negocios, típicamente el instrumento en el que pensamos también, es la política contracíclica y hasta el momento esa sí tiene que seguir haciéndola el Gobierno Federal.

De manera muy importante, al igual que en el caso de las reservas internacionales, hemos venido siguiendo, sustentado en una mayor solidez de finanzas públicas, políticas contracíclicas por primera vez en muchas décadas.

La primera vez en la crisis de 2008-2009.

La segunda vez en la desaceleración de 2013-2014 donde es muy importante que en la etapa baja del ciclo tengamos espacio para poder seguir un déficit público y tener un mejor desempeño del gasto público, pero que después nosotros recreemos esos espacios fiscales. Eso sigue siendo algo que es responsabilidad del Gobierno Federal, ya lo estamos haciendo, ya estamos recreando ese espacio fiscal donde, como ustedes saben, alcanzamos un nivel de deuda pública de cerca de 50 por ciento en 2016, pero ya a partir de 2017 tenemos un superávit primario que hizo que bajara el nivel de endeudamiento público a 46 por ciento.

Mantenemos ese superávit primario este año, con lo cual creemos que la deuda estará bajando a 45 por ciento y en la medida en que se mantenga este proceso de consolidación fiscal, deberá de seguir bajando la razón de deuda a PIB, de tal manera que nosotros logremos recrear un espacio fiscal para que la próxima vez que haya una crisis internacional o una recesión por razón domésticas, tengamos espacio para poder, de nuevo, seguir estas políticas contracíclicas.

En ese sentido es muy importante que nosotros, después de haber seguido un proceso de estímulo fiscal, ahora estemos recuperando este espacio fiscal, no es que no pudiéramos tener deuda más alta hoy, de hecho hay una confianza muy alta acerca de la fortaleza de las finanzas públicas de México, pero lo que nosotros sí creemos es que es muy importante que para el día de mañana en que volvamos a tener problemas en el ámbito internacional o nacional, que contemos con este

espacio fiscal extra que nos permita seguir justamente este tipo de políticas, como un aseguramiento macroeconómico.

Otro elemento de aseguramiento que hemos seguido nosotros es guardar recursos en los fondos de estabilización, ahí vale la pena resaltar.

Hemos logrado ahorrar un punto del PIB en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios. Eso nos permitiría hacer frente a una caída en los ingresos tributarios a cómo sí en lugar de estar creciendo 2.5 por ciento la economía se cayera cinco por ciento. Algo que no va a pasar.

Pero les da una idea de la magnitud y la importancia de esos recursos que hemos venido ahorrando.

Esos son los elementos que seguimos nosotros trabajando de manera unívoca y única por el lado de sector público, pero ya también aquí podemos empezar a ver elementos dónde compartimos en el proceso de aseguramiento riesgos, el Gobierno Federal junto con el sector privado.

Un elemento muy importante que todos ustedes conocen, y es una política que ha seguido el sector público durante muchos años, es la cobertura petrolera. La cobertura petrolera no es un seguro que nos dé una aseguradora, pero es un seguro que nos dan los mercados financieros.

Es una parte ya donde los otros se ha logrado desarrollar un mercado internacional tal que nos permite que nosotros, ese riesgo al que estamos sujetos las finanzas públicas, y México como país es claramente un riesgo macro desde el punto de vista de México. Pero es un riesgo que nosotros hemos logrado ya cubrir a través de un sistema financiero internacional eficiente, y que es una muestra muy clara de cómo podemos ir nosotros desplazando riesgos que se consideraban tradicionalmente, que tiene que cubrir el sector público a que haya una cooperación con el sector privado nacional e internacional.

Un segundo ejemplo, que es más reciente, pues el riesgo justamente que se platicó durante esta Convención, que son los riesgos catastróficos.

Típicamente lo que se consideraba es que realmente el que entraba era para cubrir riesgos generales, era el sector público y luego el sector privado sus riesgos particulares y privados a través del sistema de seguros privados.

¿Qué hemos visto y en qué hemos venido trabajando de manera muy activa? En que también los riesgos macro, vinculados a desastres naturales los podemos nosotros estar asegurando a través del mercado, y donde, como ustedes saben justamente lo que estamos haciendo nosotros es renovar todas nuestras pólizas de seguros después de los sismos que observamos, y renovar el bono catastrófico que ya apareció tan buena idea que ya todos los de la Alianza del Pacífico ya se nos sumaron en este proceso de estar diversificando riesgos y de estar utilizando de manera muy activa al sector privado para estar pudiendo cubrir riesgos que tradicionalmente se había considerado que solamente podía estar cubriendo el sector público.

Esto básicamente es una señal de que esta dicotomía tan clara que normalmente pensábamos de un espacio de aseguramiento público y un espacio de aseguramiento privado, en realidad se ha venido moviendo de manera muy importante durante las últimas décadas, y es previsible que lo siga siendo hacia adelante, y en ese sentido nosotros estaremos siempre en la mejor disposición de estar trabajando con ustedes para ir moviendo e ir buscando mecanismos nuevos donde podamos también trabajar con ustedes, no solamente en los temas tradicionales de seguros, que es mucho de lo que estuvieron platicando en la Convención, sino ya también estar pensando y trabajando en la frontera del proceso de aseguramiento.

Un poquito para terminar también con la reflexión, vale la pena resaltar que el Sector Asegurador no solamente diversifica riesgos en la parte de los pasivos, que es mucho de lo que estuvieron platicando el día de hoy, sino que también juega un papel muy importante en la diversificación de riesgos por el lado de los activos, obviamente, típicamente un elemento de incertidumbre era también la salud del sistema financiero, pues la verdad es que la Banca y el Sistema

Asegurador tienen una salud inmejorable, la envidia de muchos países que quisieran tener estos indicadores de solvencia que tenemos nosotros en el Sistema Bancario y en el Sistema Asegurador.

Y obviamente como se mencionaba, hay un reto de crecimiento para el sector, pero la verdad es que ya una vez que nosotros vemos el tamaño del sector hoy en día, en particular en cuanto a las reservas regulatorias invertidas, estamos hablando que ya alcanza más de 5 puntos del PIB, eso para dimensionar, es poco más del 10 por ciento de la deuda pública, y donde obviamente el sector asegurador juega un papel muy importante, tomando riesgos también por el lado de los activos y por el tipo de las inversiones que realiza, al ser un inversionista institucional serio, un inversionista institucional de largo plazo y un inversionista institucional que cada vez está más diversificado.

Hoy en día si bien el sector, sus reservas todavía están al 70 por ciento invertidas en papel gubernamental, eso quiere decir que ya tenemos un 30 por ciento invertido en distintos instrumentos emitidos por el sector privado y donde además, y este es otro reto que estará enfrentando el sector si todo sale bien, en la medida en que se mantenga esta tendencia a la baja en el endeudamiento público, eso quiere decir que un monto cada vez más grande del ahorro financiero en el país se va a tener que estar destinando para proyectos de inversión privada, lo cual obviamente es muy buena noticia, pero eso quiere decir que el sector asegurador va a tener que tener un papel más importante en canalizar los recursos no a papel gubernamental, cuyo monto esperamos que siga bajando como porcentaje del PIB, sino que tendrá que estar buscando de manera más activa oportunidades afuera, lo cual obviamente en la medida en que se vaya destinando a proyectos de inversión productiva de alto rendimiento, será positivo para el desarrollo del país.

Entonces en ese sentido claramente ese será un reto importante, en el cual esperamos estar trabajando junto con ustedes.

Obviamente, ya para terminar, habiendo hablado de estas oportunidades y estos retos, reconociendo sí el profesionalismo y la eficiencia del sector, eso implica que seguramente podrán hacerle frente con mucho éxito a estos distintos elementos, estos distintos cambios y estas extraordinarias oportunidades que vienen tanto por un piso, los

retos tradicionales del sector, ya sea en seguros de vida, seguros médicos, temas de riesgos catastróficos cada vez más o estos elementos macroeconómicos y riesgos macroeconómicos que platicábamos, y estos riesgos, más que riesgos, retos por el lado de los activos, donde tendrán que tener probablemente un papel más activo y unos procesos de inversión que involucren un mayor grado de análisis por parte del sector, pero obviamente estamos con toda la confianza de que el profesionalismo que ha caracterizado al sector implica que serán sumamente exitosos en hacerle frente a estos distintos retos.

Habiendo dicho lo anterior y de nuevo agradeciendo la oportunidad de estar aquí con ustedes, me es muy grato proceder a la Declaratoria de Clausura.

En ese sentido, mencionaríamos --y les pido a todos que se pongan de pie--: en la Ciudad de México, siendo las 14:26 horas del día 9 de mayo de 2018, declaro clausurada la Vigésimo Octava Convención de Aseguradores de México.

Muchísimas gracias, y muy buenas tardes.

- - -o0o- - -